



# BOLETÍN DEL CONSEJO ARCHIDIOCESANO

## SUMARIO

### EDITA:

ADORACIÓN  
NOCTURNA  
ESPAÑOLA  
DÍOCESIS DE MADRID

### DOMICILIO:

Barco, 29-1.º  
28004 MADRID  
Teléf. y Fax: 91 522 69 38  
E-mail:  
anemadrid1877@gmail.com  
[www.ane-madrid.es](http://www.ane-madrid.es)

### REDACCIÓN:

A. Caracuel  
J. Alcalá  
A. Blanco  
F. Garrido

### IMPRIME:

Gráficas Blamai  
Juan Pantoja, 14  
28039 Madrid

DEPÓSITO LEGAL:  
M-21115-2000

Página

**Editorial** . . . . . 1

### Año Sacerdotal

El Año Santo de los sacerdotes. . . . . 3  
Oración de Pío XII por los sacerdotes... 6  
Decálogo del sacerdocio. . . . . 7

### De nuestra vida

Inauguración del Turno 63. . . . . 8  
Vigilia Nacional Mariana. . . . . 10  
Necrológica. . . . . 22  
Cuarenta horas. . . . . 22

**Tema de Reflexión**. . . . . 12

**De nuestros prelados**. . . . . 14

**Un Santo Adorador**. . . . . 18

**Día 30 de noviembre - San Andrés Apóstol** 20

**Rincón poético**. . . . . 21

**Calendario de Vigilias de la Sección  
de Madrid**. . . . . 23

**Calendario de Vigilias de las Secciones  
de la provincia de Madrid**. . . . . 24

Portada: TEMA SAGRADA FAMILIA

"El tránsito de San José"

Francisco de Goya, 1787

Monasterio de San Joaquín y Santa Ana - Valladolid

# Esto nos enseña la Iglesia sobre los difuntos

## Del Catecismo de la Iglesia Católica

**958** *La comunión de los difuntos.* "La Iglesia peregrina, perfectamente consciente de esta comunión de todo el cuerpo místico de Jesucristo, desde los primeros tiempos del cristianismo honró con gran piedad el recuerdo de los difuntos y también ofreció sufragios por ellos; «pues es una idea santa y piadosa orar por los difuntos para que se vean libres de sus pecados» (2 M 12, 46)".

Nuestra oración por ellos puede no solamente ayudarles, sino también hacer eficaz su intercesión en nuestro favor.

**1030** Los que mueren en la gracia y en la amistad de Dios, pero imperfectamente purificados, aunque están seguros de su eterna salvación, sufren después de su muerte una purificación, a fin de obtener la santidad necesaria para entrar en la alegría del cielo.

**1032** Esta enseñanza se apoya también en la práctica de la oración por los difuntos, de la que ya habla la

EDICIÓN

Escritura: "Por eso mandó [Judas Macabeo] hacer este sacrificio expiatorio en favor de los muertos, para que quedaran liberados del pecado" (2 M 12, 46). Desde los primeros tiempos, la Iglesia ha honrado la memoria de los difuntos y ha ofrecido sufragios en su favor, en particular el sacrificio eucarístico (cf. DS 856), para que, una vez purificados, puedan llegar a la visión beatífica de Dios. La Iglesia también recomienda las limosnas, las indulgencias y las obras de penitencia en favor de los difuntos.

**1371** El sacrificio eucarístico es también ofrecido *por los fieles difuntos* "que han muerto en Cristo y todavía no están plenamente purificados" (Cc. de Trento: DS 1743), para que puedan entrar en la luz y la paz de Cristo.

**1479** Puesto que los fieles difuntos en vía de purificación son también miembros de la misma comunión de los santos, podemos ayudarles, entre otras formas, obteniendo para ellos indulgencias, de manera que se vean libres de las penas temporales debidas por sus pecados.

## **DIA1 DE NOVIEMBRE:**

### **¡VIGILIA EUCARÍSTICA POR NUESTROS DIFUNTOS!**

## **VIGILIA DE JÓVENES:**

Viernes 13 de noviembre, a las 21,00 horas.

Parroquia Santa M.<sup>a</sup> del Pinar (Jazmín, 3)

### **MEDIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO HASTA LA PARROQUIA**

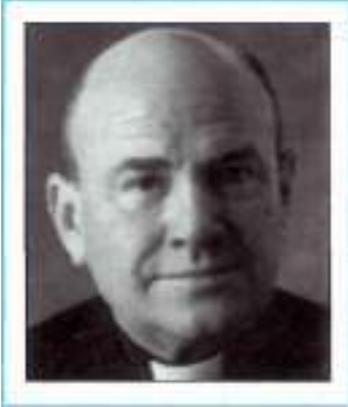
METRO LIGERO: L1 (Estación de PINAR DE CHAMARTÍN)

METRO: L1 y L4 (Estación de PINAR DE CHAMARTÍN)

AUTOBUSES EMT: 7, 29, 107, 125, 129, 150 y N1

# Año Sacerdotal

## El Año Santo de los sacerdotes 2009-2010



**E**l lunes 16 de marzo de este año, en su Discurso a los participantes en la Asamblea Plenaria de la Congregación para el Clero, el Santo Padre el Papa convoca a todo el Pueblo de Dios a la celebración de un especial «Año Sacerdotal».

El Papa proclama este Año de gracia con motivo de cumplirse, el 4 de agosto, el 150 aniversario

del «dies natalis» de San Juan-María Vianney, el Santo Patrón de todos los párrocos del mundo, al que conocemos ordinariamente como «Santo Cura de Ars», que fue un verdadero ejemplo de pastor al servicio del rebaño de Cristo.

Enriquecido con el don de la indulgencia plenaria, el referido Año jubilar sacerdotal se extiende desde el 19 del pasado mes de junio, Solemnidad del Sagrado Corazón de Jesús, hasta el 19 del mismo mes del próximo año de 2010, fecha que coincidirá de nuevo con la celebración de la Solemnidad del Corazón de Jesús.

Todavía recordamos la incontenible emoción sentida cuando el Papa Benedicto XVI, la tarde del 19 del pasado junio, inauguró el Año Sacerdotal en la Basílica de San Pedro con el rezo de vísperas ante las reliquias del Santo

Cura de Ars llevadas a Roma por el obispo de la Iglesia local de Belley-Ars, S. E. Rvdmo., Mons. Guy Bagnard. La misma experiencia de gozo sentiremos sin duda el 19 de junio de 2010, cuando el Papa clausure el jubileo en el «Encuentro Mundial de Sacerdotes» que tendrá lugar en la plaza de San Pedro «in Urbe» y en el que obispos y presbíteros de todo el mundo renovarán su fidelidad a Cristo y a la Iglesia.

En lo que se refiere al hecho de haber elegido el Papa la Solemnidad del Sagrado Corazón de Jesús como fecha de apertura y de clausura del Año Sacerdotal, la razón primera estriba en que dicha Solemnidad ha sido y es «una jornada tradicionalmente dedicada a la oración por la santificación del clero». Y la razón última y fundamental se encuentra en la intrínseca relación existente entre el sacerdocio ministerial y el Corazón Sagrado del Redentor. No se olvide que, como decía el Santo Cura de Ars, el sacerdocio ordenado

; es el amor que fluye del Corazón del Señor.

La importancia capital de los sacerdotes para el ser y para la misión de la Iglesia salta inmediatamente a la vista. Al representar sacramentalmente a Cristo mismo, el sacerdote constituye incesantemente la Iglesia por medio de la Palabra, de los sacramentos y de la guía pastoral de la porción del Pueblo de Dios a él encomendada. De este modo, si es cierto que la Eucaristía constituye la Iglesia, no lo es menos que ésta, a través del sacerdocio ministerial de los obispos y de los presbíteros, constituye la Eucaristía. Por consiguiente, sin la presencia del sacerdocio ordenado y, por tanto, sin la celebración eucarística, ninguna comunidad puede considerarse Iglesia «sensu stricto». Dicho lacónicamente, el ser y la vida de los sacerdotes son vitales para la Iglesia. Sin sacerdotes no hay Iglesia, pues la Iglesia se constituye ininterrumpidamente por medio de la Eucaristía, y los ministros de la Eucaristía son los

sacerdotes. No otro es el contenido innegable del «Relato neotesamentario de la Institución».

Ahora bien, si importancia es para la Iglesia el ministerio objetivo que el sacerdote cumple en ella, no lo es menos la santidad del propio sacerdote. El sacerdocio ministerial no es a priori una profesión. Es, fundamental y primariamente, una vocación fruto de un don. Sólo, como consecuencia de ser una vocación y un don, llega a ser un oficio. El sacerdocio es, en fin, una participación en una vida: la vida de Cristo mismo. Y la «potestas sacerdotalis» deriva de esa vida participada.

Ciertamente, la gran tradición eclesial ha desvinculado con toda justicia la eficacia sacramental de la situación existencial (moral) concreta del sacerdote, con el fin de que queden a salvo, como es obvio, las legítimas expectativas de los fieles. En efecto, si la eficacia de los sacramentos dependiera necesariamente (ex iure) de la santidad del ministro, entonces

se verían comprometidos el «ex opere operato» de los sacramentos y la visibilidad objetiva de la «rest et sacramentum».

Pero esta justa precisión doctrinal no quita nada a la necesaria y muy indispensable tensión hacia la perfección moral, que debe habitar en todo corazón sacerdotal auténtico.

Pues bien, justo para favorecer la tensión de los sacerdotes hacia la perfección espiritual, de la que depende de hecho en gran medida la eficacia de su ministerio, ha convocado el Papa este Año de gracia para los sacerdotes y también para los fieles.

A su celebración nos aprestamos en todas las iglesias particulares del Orbe.

Tomemos todos en serio, pastores y fieles, la celebración de este Año Santo. Necesitamos sacerdotes santos y fieles santos.

+ *Manuel Ureña*

Arzobispo de Zaragoza

Director Espiritual Nacional de ANE

## Oración de Pío XII por los sacerdotes

Oh Jesús, Pontífice Eterno, Buen Pastor,  
Fuente de vida, que por singular generosidad  
de tu dulcísimo Corazón nos has dado nuestros  
sacerdotes para que podamos cumplir plenamente  
los designios de santificación que tu gracia  
inspira en nuestras almas; te suplicamos: ven  
y ayúdalos con tu asistencia misericordiosa.

Sé en ellos, oh Jesús, fe viva en sus obras,  
esperanza inquebrantable en las pruebas, caridad  
ardiente en sus propósitos. Que tu palabra, rayo  
de la eterna Sabiduría, sea, por la constante  
meditación, el alimento diario de su vida interior.  
Que el ejemplo de tu vida y Pasión se renueve en su  
conducta y en sus sufrimientos para enseñanza nuestra,  
y alivio y sostén en nuestras penas.

Concédeles, oh Señor, desprendimiento de todo interés  
terreno y que sólo busquen tu mayor gloria. Concédeles  
ser fieles a sus obligaciones con pura conciencia  
hasta el postrer aliento. Y cuando con la muerte del  
cuerpo entreguen en tus manos la tarea bien cumplida,  
dales, Jesús, Tú que fuiste su Maestro en la tierra,  
la recompensa eterna: la corona de justicia en el  
esplendor de los santos.

Amén.

## Decálogo del sacerdocio

### Lo que es más importante

Es más importante lo que vivo como sacerdote que lo que hago como sacerdote.

Es más importante lo que hace Cristo a través de mí que lo que yo hago.

Es más importante que viva la unidad en el presbiterio que lanzarme en solitario al ministerio.

Es más importante el servicio de la oración y de la Palabra que el de las obras, que el del mucho hacer.

Es más importante seguir espiritualmente a los colaboradores que hacer las cosas por mi cuenta, que hacer por mi cuenta y riesgo el mayor número de actividades posibles.

Es más importante estar presente en pocos pero centrales sectores operativos, con una presencia que irradie la vida, que estar presente en todos los sitios con prisas y a medias.

Es más importante actuar con unidad con los colaboradores que no solo y por libre, por muy capaz que me vea. Es más importante la «*communio*» que la «*actio*».

Es más importante, por más fecunda, la cruz, que no los resultados pues a menudo aparecen como frutos de dones y esfuerzos humanos.

Es más importante tener el alma abierta a la totalidad (comunidad, diócesis, Iglesia universal) que no a intereses particulares por importantes que parezcan.

Es más importante el testimonio a todos de la fe verdadera antes que satisfacer las ambiciones de todos.

*Monseñor Klaus Hemmerle*

# De nuestra vida

## Inauguración del Turno 63 de la Sección de Madrid, Primaria de España

Parroquia San Gabriel de la Dolorosa



El pasado sábado 19 de Septiembre tuvo lugar la inauguración del turno 63 de la Sección Primaria de Madrid, cuya titular es la Parroquia de San Gabriel de la Dolorosa (c/ Arte, 4 - Madrid).

Dicho acto coincidió con:

- La Vigilia en honor de San Pascual Bailón
- La apertura del curso pastoral 2009/10.

Previo al acto, los nuevos adoradores asistimos los días 16, 17 y 18 de septiembre a unas charlas formativas

- "La espiritualidad del adorador nocturno" por D. Manuel Polo Casado, párroco de Santa María del Pinar.
- "Historia y desarrollo de la Adoración Nocturna en España" por Ave-lino González González, Vicepresidente del Consejo Diocesano.
- "Cultura y Símbolos de la Adoración Nocturna Española" por Alfonso Caracuel Olmo, Presidente del Consejo Diocesano.

Presidió la Vigilia D. Manuel Polo Casado y concelebró D. Benito Alonso de Pablo, párroco de San Gabriel de la Dolorosa y el diácono permanente D. Clemente Fernández Lozano, adorador nocturno de la Sección de Alcobendas.

En la homilía D. Manuel nos recordó que la Adoración Nocturna es una asociación de creyentes que, reunidos en grupos, se turnan velando en las ho-



ras de noche, para adorar a Dios en representación de toda la humanidad y en nombre de toda la Iglesia, a través de Cristo, y para agradecer al mismo Cristo, Dios y Hombre, su presencia en el Sacramento que los une al Sacrificio redentor.

Recibimos la insignia y fuimos admitidos de forma solemne en la Adoración Nocturna 18 adoradores, de los cuales

13 éramos del Turno 63 de San Gabriel de la Dolorosa.

Al terminar, todos los asistentes a la Vigilia, unos 170, compartimos en los salones parroquiales un pequeño ágape de celebración.

Mi valoración como protagonista directa es muy positiva, puedo decir que ha sido una de las experiencias más "espirituales" de mi vida. Se me llenó el corazón y sentí fuertemente la presencia de Dios entre nosotros.

Sólo me queda dar gracias al Santísimo por habernos concedido este "don" y que nos siga dando las fuerzas para perseverar en este cometido que nos ha encomendado:



## **ADORADORES DE NOCHE Y APÓSTOLES DE DÍA**

*María García Rincón*  
Secretaria Turno 63

De nuestra vida

## Vigilia Nacional Mariana y Día de la Familia Adoradora



Veintiséis de septiembre. La fe creyente peregrina a Zaragoza. Vigilia Nacional Mariana.

Reunidos a primera hora del sábado, en el lugar convenido, emprendimos la marcha con ilusión, alegría y entre aclamaciones a Nuestra Señora.

Una parada en Esteras de Medinaceli. Exigencias del tacógrafo y de los cuerpos que necesitan estirar las piernas y tomar un cafelito.

Antes del mediodía llegamos a La Almunia de Doña Godina. En una capilla románica próxima y atendida por unas religiosas asentadas en el lugar, celebramos la Eucaristía. Ciento cuarenta personas en torno al altar y envueltas por la escasa luz natural que entra por las ojivas.

Todo fue luz y fuego entusiasta. La Palabra encandilando y el Sacramento alimentando:

"Debemos aspirar a tener un corazón nuevo. Él nos lo va conceder. Debemos volver transformados; no de la misma manera que salimos de Madrid. En Zaragoza, con el Pilar, como signo evocador del hacer de Dios nos encontramos con María la Madre en cuyo regazo está el Hijo, como así lo vieron los pastores y los magos. La espera de Pentecostés una referencia a la acción de María con la Iglesia, con nosotros. Ella sigue cuidando a los hermanos del Hijo, que peregrinan.

En el mismo pueblo de La Almunia almorzamos. Poco después, a Zaragoza.

En la iglesia de San Juan de Panetes se formalizan las identificaciones de los grupos de peregrinos, venidos de toda España, Secciones, Turnos, etc.

Qué rato tan agradable el transcurrido hasta el comienzo de la Vigilia. Unos paseaban, otros, sentados en las terrazas de las cafeterías descansaban del ajetreo del día.

Comienza la Vigilia. Todos los que pudimos con muchas banderas llenamos la Santa Capilla; a la Señora se la saluda y se le pide que interceda para que sea fecundo el encuentro con Jesús. El avemaria; algún canto "Bendita y alabada sea la hora", "Virgen Santa, Madre mía"... Todo fue breve.

Procesión hasta la Plaza para celebrar la Eucaristía.

Preside el Cardenal Cañizares, acompañado por los Obispos de diócesis limítrofes junto al propio Arzobispo de Zaragoza.

Subrayó el Cardenal en su homilía la presencia real de Cristo en la Eucaristía, que acompaña y da sentido a la Historia. Él es la razón del respeto que merece toda persona y del dolor ante el paro y demás sufrimientos de los hombres.

¡Que pena el ultraje que frecuentemente infieren los regímenes políticos a la dignidad de la persona!

Terminada la celebración comienza la procesión con el Santísimo Sacramento. Oración, cantos, silencio elocuente.

De vuelta a la Basílica se inicia la adoración al Señor y el rezo de la Liturgia de las Horas.

Terminado el primer turno emprendemos el regreso a Madrid.

Como Jacob, pudimos decir: Verdaderamente Dios está aquí.



*Manuel Polo Casado*  
Vicedirector Espiritual Diocesano

## Tema de reflexión



«¡Ánimo! soy yo. No tengáis miedo»  
(Mt 14, 27; Me 6, 50; Jn 6, 20)

El episodio sigue inmediatamente a la primera multiplicación de los panes y los peces, y es uno de los pocos de la vida pública de Jesús en los que Juan coincide con los evangelistas sinópticos.

Una vez realizado el milagro, dándose cuenta Jesús de que intentaban venir a tomarle por la fuerza para hacerle Rey, obligó a los discípulos a subir a la barca y a ir por delante de Él a la otra orilla, mientras Él despedía a la gente y se retiraba, solo, al monte para orar. Entrada la noche, Jesús seguía en tierra. Soplaban un viento fuerte, y el mar comenzó a encresparse y la barca era zarandeada por las olas. Cuando habían recorrido unos veinticinco o treinta estadios —como cinco kilómetros—, hacia la cuarta vigilia de la noche —entre las tres y las seis de la madrugada—, Jesús vino hacia ellos caminando sobre el mar, y quería pasarlos de largo. Ellos se turba-

ron y decían: ¡Es un fantasma!, y de miedo se pusieron a gritar. Pero Él les dijo: «¡Ánimo! Soy yo. No tengáis miedo.»

A menudo el Señor nos hace subir a la barca en la oscuridad, y permite que sea zarandeada por las olas.

Todo entonces se nos antojan fantasmas. Y echamos la culpa al viento, y nos sublevamos contra los presuntos causantes de nuestros males.

Nos cuesta reconocer que detrás pueda estar el Señor. ¡Que bien nos vendría oír su voz en la oscuridad, asegurándonos que el aparente fantasma es Él! ¡Que hermoso sería oírle decir en la noche: ¡Ánimo! Soy yo. No tengáis miedo. Y ¿por qué no lo oímos, si esa es la verdad?

Una vez se levantó contra mí una tormenta.

Me parecía saber de dónde soplaban las olas.

Y cobraron cuerpo ante mis ojos los fantasmas de mis enemigos.

Pero me equivocaba.

No eran ellos.

Eras Tú quien encrespabas las olas a mi alrededor, intentando que yo te reconociera detrás. ¡Cuanto sufrimiento me habría ahorrado, si hubiera oído tu voz y hubiera tenido la certeza de que estabas junto a mí... ¡la certeza de que eras Tú...!

Otras veces es la barca de mi Iglesia la que veo zozobrar.

Y se me olvida que no se puede hundir... porque en ella vas Tú.

No te veo.

Pero si, al menos, supiera oír tu voz: ¡Ánimo! Soy yo. No tengáis miedo, hombres de poca fe.

Grábame dentro del alma, que detrás del viento, detrás de las olas y de las tempestades, detrás de esos enemigos que a lo más tienen poder para matar el cuerpo, pero no

pueden matar el alma (Mt 10, 28), estás Tú, Señor, andando sobre las aguas, para quitarme el miedo.

Un día vendrá la Muerte.

Y no me parecerá un mero fantasma. Pero lo será: ¡Fantasma y sólo fantasma!

Aquel día Señor, vente a mí andando sobre las aguas.

Y grítame fuerte para que te oiga: ¡Ánimo! Soy yo. No tengas miedo.

Mi fe —esa fe que es puro don y regalo tuyo— te verá en la oscuridad.

Y te diré con Pedro: «Mándame ir a Ti sobre las aguas.»

Y Tú me dirás: «Ven.»

Y no me hundiré, no, porque Tú me tenderás la mano.

Y dejaré de ser alma de poca fe... porque te veré cara a cara.

¡Amén!

## CUESTIONARIO

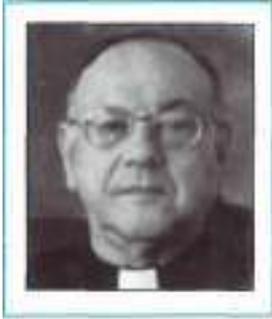
¿Procuro ver detrás de los acontecimientos desagradables la mano del Señor?

¿Me tranquiliza *de verdad* esa visión?

¿Estoy convencido de que a mi lado está siempre Él, y procuro —ya que Él me la brinda— asirme de su mano?

# De nuestros prelados

## Iglesia libre en una sociedad libre



Qui-  
nes  
VIVIMOS  
los tiem-  
pos de

la transición pensábamos que la nueva Constitución garantizaba la posibilidad de una convivencia pacífica y tranquila entre católicos y no católicos en la nueva sociedad española. El artículo 16 de nuestra Constitución estableció las líneas generales de esta cuestión y al amparo de este artículo hemos tratado de vivir y de actuar pacíficamente durante estos años de vida democrática.

En estos últimos años parece que algunas fuerzas políticas consideran que la Constitución de 1978 es excesivamente condescendiente con la religión, en especial con la Iglesia católica. No quieren un Estado aconfesional, que respete y favorece la libertad religiosa

como parte del bien común, sin hacer suya ninguna confesión ni intervenir en la vida religiosa de los ciudadanos. Prefieren un Estado laicista, que no valora la religión como parte del bien común de los ciudadanos y por tanto trata de excluirla de la vida pública recluyéndola al ámbito de lo estrictamente privado, sin influencia en los asuntos públicos ni en el comportamiento social de los ciudadanos y de las instituciones. Entiendo que la clarificación de las relaciones de la Iglesia católica con las instituciones políticas, en España, es de primera importancia para el bienestar y la estabilidad de nuestra sociedad, bueno para los católicos y bueno para la sociedad en general.

Sin ánimo de polemizar con nadie, buscando simplemente la claridad y el mutuo entendimiento, bajo mi estricta responsabili-

dad personal, me parece oportuno formular de nuevo cómo entendemos los católicos la presencia y la posible influencia de la Iglesia, y de cualquier otra organización religiosa, en la vida social y pública, en un ordenamiento democrático.

No se trata inicialmente de una cuestión acerca de las relaciones del Estado con la Iglesia, sino de la actitud del Estado y de los gobiernos respecto de las libertades y derechos de los ciudadanos. El punto de partida es la sociedad civil y no el Estado. Aunque no lo sea necesariamente en un orden cronológico, sí en un orden de naturaleza, la persona y la sociedad son anteriores y más importantes que el Estado. Los ciudadanos organizamos el Estado para proteger y favorecer nuestra vida y nuestra convivencia, no al revés. No es el Estado, ni el gobierno quienes deciden qué tipo de religiosidad conviene a la sociedad, qué confesiones han de practicar los ciudadanos y en qué proporción, sino que es la sociedad, y más en concreto los ciudadanos quienes deciden cómo quieren vivir su religiosidad, qué fe quieren profesar y de qué comunidad o de qué Iglesia quieren formar parte. El derecho de las personas al ejercicio de su libertad en materia religiosa es anterior a

cualquier forma de Estado, y exige de los gobiernos que protejan y favorezcan este derecho de los ciudadanos que así lo quieran a practicar, privada y públicamente, la religión que ellos prefieran, y pide también que respeten el libre funcionamiento de aquellas instituciones y comunidades en las que los ciudadanos expresan y ejercitan su vida religiosa. Esto vale para cualquier religión y para cualquier comunidad religiosa.

La Iglesia católica es una comunidad universal que está secularmente presente en España. El proceso de implantación pudo ser complejo, pero el caso es que, hoy, un buen número de ciudadanos españoles profesan libremente la fe cristiana y quieren, con mayor o menor coherencia, vivir de acuerdo con las enseñanzas de Jesucristo y la doctrina católica. Este es un hecho indiscutible, que desde el punto de vista social, tiene su origen en la libre voluntad de los ciudadanos, con clara anterioridad y plena independencia respecto de cualquier institución política. Quiere esto decir que un régimen que quiera ser democrático y pretenda actuar a favor del bien de las personas, debe admitir la presencia de esas actividades e instituciones religiosas dentro de la sociedad,

y debe respetarlas y favorecerlas como parte del bien común de los ciudadanos, sin caer en la tentación de intervenir en su vida interior ni alterar su libre desarrollo en provecho propio. Las Iglesias, o las comunidades religiosas en general, no son un cuerpo extraño en el tejido social, ni necesitan apoyarse en un régimen de privilegios, están al servicio de la vida religiosa de los ciudadanos y se apoyan jurídicamente en el derecho sagrado de los ciudadanos a profesar y practicar libremente la religión que mejor les parezca. Sólo la defensa de algún elemento del bien público que se viera amenazado por una actividad pretendidamente religiosa, justificaría una intervención de la autoridad política en defensa del bien general amenazado.

Los españoles católicos tienen los mismos derechos civiles que los demás, y pueden, por tanto, intervenir en la vida pública, como los demás ciudadanos, según sus propias convicciones. Los dirigentes de la comunidad católica, es decir, los obispos, respetando los derechos de los demás, pueden actuar como crean conveniente para orientar a los miembros de su comunidad en el cumplimiento de sus obligaciones sociales y políticas de acuerdo con la moral cris-

tiana, y tienen también el derecho de proponer a los demás miembros de la sociedad española sus puntos de vista, confesionales y no confesionales, para que cada uno, libremente, los pueda tener en cuenta como mejor le parezca, según su recta conciencia.

Todo esto está claramente reconocido en nuestra Constitución. Y es actualmente doctrina común en la Iglesia católica. Para entendernos y vivir en paz, respetándonos unos a otros en un proyecto común de vida nacional, conviene que hablemos a partir de estas bases. Dejemos a un lado cómo hayan podido ser las cosas anteriormente. Nadie está en condiciones de tirar la primera piedra. Ahora estamos en donde estamos, y esto es lo que interesa.

A la vez, la Iglesia tiene que ser consciente de sus propios límites y no entrar en los terrenos propios de la acción política. La finalidad de las intervenciones de la Iglesia en estas materias no es que los cristianos voten a un partido o a otro, actúen en política de una manera u otra. Lo que a la Iglesia le corresponde es ayudar a los cristianos a actuar «cristianamente» en las materias políticas, como en los demás órdenes de la vida. Si los cristianos somos coherentes

en aplicar los principios morales en estas cuestiones, los dirigentes políticos tendrán que pensar dónde se sitúan y cómo actúan para recibir la confianza y el apoyo de los católicos. De ellos dependerá la mayor o menor distancia entre unos y otros. ¿Llegaremos los españoles a ponernos de acuerdo en que todos, creyentes y no creyentes, podemos convivir pacífica y respetuosamente en una sociedad democrática, sobre unas bases más o menos parecidas a éstas?

Por nuestra parte los católicos tenemos que ser pacientes. El ejemplo de Jesús nos obliga a serlo. La Iglesia representa en el mundo la presencia misericordiosa de Dios, creador y salvador de todos los hombres. Anunciamos un mensaje de vida ofrecido a todos y no impuesto a nadie. Al margen de las cuestiones políticas, la religión, y en concreto la fe cristiana, es buena para quien la acepta libremente y la vive con coherencia. La palabra y la ayuda de Dios promueven el bien de las personas, iluminan nuestra conciencia en el conocimiento de la justicia y ponen límites a nuestras ambiciones. ¿Qué mal nos puede venir de eso? Por eso es bueno que los gobiernos y la sociedad acepten la presencia de la Iglesia y le dejen ejercer su misión a favor del bien

temporal y eterno de las personas. Puede incluso estar justificado que desde las instituciones públicas se apoye la vida religiosa de los ciudadanos, como se apoya cualquier otra actividad que dignifica y enriquece la vida cultural o moral de la sociedad.

Detrás de los debates sobre el lugar de la Iglesia en la democracia, queda latente el debate sobre la naturaleza de la religión, si es razonable o absurda, si es servidora o destructora de la humanidad en nuestras vidas. Nosotros los cristianos creemos que la adoración de Dios, tal como la inició y anunció Jesucristo, es condición para el descubrimiento y la realización en plenitud de la humanidad del hombre. La fe cristiana nos ayuda a ver en qué consiste la justicia y nos mueve a realizarla con fortaleza en todas las circunstancias de la vida. Por eso la profesamos y nos sentimos movidos a anunciarla, aunque a veces no lo hagamos con el acierto, la coherencia y la diligencia que corresponde a un fiel seguidor de Jesucristo. Pero eso ya es otra cuestión.

*Fernando Sebastián Aguilar* CMF  
Arzobispo emérito de Pamplona y  
Obispo emérito de Tudela  
(Diario ABC)

# Un Santo Adorador

## San Rafael Arnáiz - Adorador Nocturno



La infinita, total santidad de Dios se refleja parcialmente en cada santo. Por eso, tantos y tan diversos. Y tan útiles para nosotros.

Pero esa común participación en la santidad de Dios -y de Dios hecho hombre- no anula la peculiaridad personal de cada uno. Al contrario, si "la gracia no se destruye sino que perfecciona la naturaleza" hemos de concluir que la santidad, perfecciona, completa la naturaleza humana concreta, tal como existe en cada persona. Y esa peculiaridad de cada santo hay que comprenderla dentro de la totalidad de su vocación. Que eso es "vocación": la llamada de Dios que da sentido, unifica toda la vida

de cada hombre con sus cualidades y limitaciones...

Ya antes de su entrada en la Trapa, Rafael Arnáiz se nos muestra como un seglar en cuya vida la devoción a la Santísima Eucaristía ocupa un lugar destacado. En 1931, en febrero, es admitido en la Adoración Nocturna en Oviedo. Y ya en Madrid, en 1933, cuando tenía 22 años, su horario empezaba cada día con la Misa de 6'30 a 7 de la mañana y cada tarde, de 8'30 a 9, hacía la "visita al Santísimo". Y señala en carta a sus padres el gasto en cuota como Adorador Nocturno. (OC. 74)

Ya en la Trapa de Venta de Baños, desde el 15 de enero de

1934, la espiritualidad del Hermano Rafael (creo que seguiremos llamándole así siempre...) pienso que está fundamentalmente determinado por tres notas: su devoción a la Santísima Virgen María, su aceptación de la Cruz, que para él fue la enfermedad, y su sentido eucarístico. Vividas estas notas en el marco concreto de su vocación trapense.

Por eso, su vida eucarística se realiza sobre todo como adoración. Silenciosa y prolongada como se lo permitía su vida monacal y su enfermedad.

"Quisiera estar ante el Sagrario día y noche, oh Señor, cuánto me cuesta algunas veces dejar la Iglesia... y tratar con los hombres" (OC. 1112)

Y allí hacía ofrenda de su enfermedad:

"Cuando después de comer vaya a llorar los sufrimientos de mi enfermedad a los pies del Sagrario". "Hoy en la Santa Comunión le pedí al Señor una partecica de su Cruz... (pequeña tiene que ser pues soy débil)... Jesús me escuchó" (OC. 1129)

Pero esta silenciosa adoración no le aleja de la Iglesia entera:

"Multitud de Sagrarios existen en la redondez de la tierra, pero

solamente un Dios que es Jesús : Sacramentado. Consoladora verdad que hace estar tan unidos el monje en su coro, el misionero en tierra de infieles y el seglar en su parroquia. Ni hay distancias ni hay edades... Al pie del Sagrario estamos todos cerca, Dios nos une" (OC. 36)

Era en la Eucaristía donde encontraba la fuerza, más el gozo para vivir el sufrimiento:

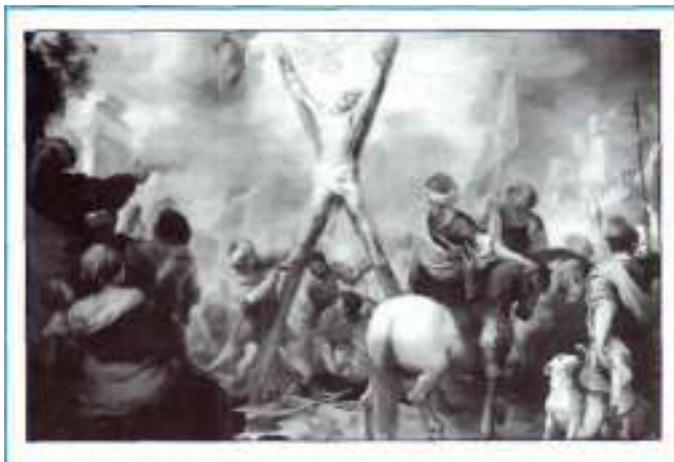
"Hoy en la Santa Comunión, cuando tenía a Jesús en mi pecho, mi alma nadaba en la enorme e inmensa alegría de poseer la Verdad... Se creía dueño de Dios. Y Dios dueño de sí... el mundo es pequeño para contener lo que tú me das"(OC. 1165)

Todas las canonizaciones son oportunas. Los santos son esos hombres y mujeres que han oído la Palabra de Dios y la han vivido cada uno ahí, en su sitio, en su momento. Y nos valen para siempre. Así ante San Rafael Arnáiz Barón, nacido en Burgos el 9 de abril de ; 1911 y canonizado por S.S. Benedicto XVI el 11 de octubre de 2009.

*Ángel González Prado*

La Lámpara del Santuario n.º 32

## Día 30 de noviembre San Andrés Apóstol



En conocer a Jesús  
tú fuiste, Andrés, el primero,  
Juan te señaló al Cordero,  
tú le seguiste a la cruz.  
Como un reguero de luz,  
a Cristo evangelizando,  
tu vida se fue sembrando,  
para cosechar después  
gavillas de rica mies,  
nuevas Iglesias fundando.

De Cristo amigo cercano,  
predicas desde tu cruz.  
«Queremos ver a Jesús»,

llévanos tú de la mano,  
como llevaste a tu hermano  
de sangre y de santidad,  
conduce en la caridad  
a las Iglesias de oriente,  
llévalas hasta la fuente  
por caminos de unidad.

Gloria al Padre, gloria al Hijo  
gloria al Espíritu Santo,  
por los siglos de los siglos.  
Amén.

**Himno de Vísperas**

# Rincón Poético

## En el silencio de la noche

*En el silencio de la noche  
esperando, esperando un nuevo amanecer  
un nuevo día  
me llamaste Señor,  
iluminaste los caminos oscuros  
de mi vida  
las idas y venidas  
las vueltas y revueltas  
tanto sufrir, tanto llorar,  
¿por qué es esto, mi Señor y mi Dios?  
Por qué vivir en el desierto  
teniendo un huerto donde está la Virgen,  
la Señora, junto al asiento,  
¿Qué seguro es el sitio!  
junto a la Señora,  
¡allá en el huerto!*

(+) Virgilio Olmo Relaño, pbro.

## Necrológicas

**D. SEBASTIÁN GARCÍA GARCÍA**

Adorador Honorario de la Sección de Pinar del Rey.

**D. AVELINA HERRERO SÁNCHEZ**

Hermana de la adoradora Paquita Herrero del Turno 43.

**D. ÁNGEL HERNÁNDEZ JUAN**

Adorador Honorario de la Sección de Ciudad Lineal.

**D<sup>a</sup> JULIA ALONSO LAFUENTE**

Adoradora Veterana del Turno 31, esposa del adorador José Manuel Polo Riesco, secretario del Turno.

**D. RAFAEL BORREGO CASTAÑO**

Adorador de la Sección de S. Rafael de Peñagrande, esposo de la adoradora Dña. Esther Gutiérrez.

**D. VICENTE GIL GARCÍA**

Adorador del Turno 13.

### MISA POR DON SALVADOR

El 15 de diciembre, martes a las 19 horas en la parroquia de San Ginés (C/. Arenal, 13), tendrá lugar la Eucaristía en sufragio del alma de nuestro querido D. Salvador Muñoz Iglesias, con motivo del quinto aniversario de su muerte. Invitamos a los adoradores y a cuantos amigos deseen participar.

## CUARENTA HORAS

NOVIEMBRE 2009

Días 1,2,3,4 y 5: Oratorio del Caballero de Gracia (Caballero de Gracia, 5)

Días 6,7, 8,9 y 10: Celadoras del Culto Eucarístico (Blanca de Navarra, 9)

Días 11,12,13,14 y 15: Jerónimas del Corpus Christi (Plaza Conde de Miranda, 3)

Días 16,17,18,19 y 20: Parroquia de Nuestra Señora del Carmen y San Luis (Carmen, 10)

Días 21,22,23,24,25,26,27,28,29 y 30: Templo Eucarístico Diocesano San Martín (Desengaño, 26)

**UNA ORACIÓN POR LA INTENCIÓN DEL DÍA**

# CALENDARIO DE VIGILIAS DE LA SECCIÓN DE MADRID

## NOVIEMBRE 2009

TURNO	DÍA	IGLESIA	DIRECCIÓN	TELÉFONO	HORA DE COMIENZO
1	21	Sta. María del Pilar	Reyes Magos, 3	915 74 81 20	22,30
2	14	Stmo. Cristo de la Victoria	Blasco de Garay, 33	915 43 20 51	23,00
3	12	Parr. de la Concepción	Goya, 26	915 77 02 11	22,30
4	6	Oratorio S. Felipe Neri	Antonio Arias, 17	915 73 72 72	22,30
5	20	María Auxiliadora	Ronda de Atocha, 27	9153041 00	21,00
6	26	Basilica de La Milagrosa	García de Paredes, 45	914 47 32 49	22,30
7	22	Basilica de La Milagrosa	García de Paredes, 45	914 47 32 49	21,45
8	18	Parr. Ntra. Sra. del Pilar	Juan Bravo, 40 bis	914 02 63 02	22,00
10	13	Sta. Rita (PP. Agust. Recol.)	Gaztambide, 75	915 49 01 33	21,30
11	27	Espíritu Santo y Ntra. Sra. de la Araucana	Puerto Rico, 29	914 57 99 65	22,00
12	26	Ntra. Madre del Dolor	Avda. de los Toreros, 45	917 25 62 72	21,00
13	7	Purísimo Corazón de María	Embajadores, 81	915 27 47 84	21,00
14	13	San Hermenegildo	Fósforo, 4	913 66 29 71	21,30
15	10	San Vicente de Paul	Plaza S. Vicente Paul	915 69 38 18	22,00
16	11	San Antonio de C. Caminos	Bravo Murillo, 150	915 34 64 07	21,00
17	12	San Roque	Abolengo, 10	914 61 61 28	21,00
18	6	San Ginés	Arenal, 13	913 66 48 75	22,30
19	21	Inmaculado Corazón de María	Ferraz, 74	917 58 95 30	21,00
20	6	Ntra. Señora de las Nieves	Nuria, 47	917 34 52 10	22,30
21	13	San Hermenegildo	Fósforo,4	913 66 29 71	21,30
22	14	Ntra. Sra. Virgen de la Nueva	Calanda s/n.	913 00 21 27	21,00
23	6	Santa Gema Galgani	Leizarán, 24	915 63 50 68	22,30
24	6	San Juan Evangelista	Pl. Venecia, 1	917 26 77 22	22,30
25	28	Parr. Ntra. Sra. del Coro	V de la Alegría, s/n.	914 04 53 91	22,00
27	14	San Blas	Alconera, 1	913 06 29 01	20,00
28	6	Ntra. Sra. Stmo. Sacramento	Clara del Rey, 38	914 15 60 77	21,00
29	13	Santa María Magdalena	Dracena, 23	914 57 49 38	22,00
30	6	Ntra. Sra. Flor del Carmelo	El Ferrol, 40 (B.º Pilar)	917 39 10 56	22,00
31	6	Sta. María Micaela	Gral. Yagüe, 23	915 79 42 69	21,00
32	26	Ntra. Madre del Dolor'	Avda. de los Toreros, 45	917 25 62 72	21,00
33	5	San Germán	General Yagüe, 26	915 55 46 56	22,30
34	28	Parr. Ntra. Sra. del Coro	V. de la Alegría, s/n.	91404 5391	22,00
35	27	Parr. Sta. María del Bosque	Manuel Uribe, 1	913 00 06 46	22,00
36	21	San Matías	Plaza de la Iglesia, 1	91763 1662	22,00
37	14	HH. Oblatas de Cristo S.	Gral. Aranzaz, 22	9132071 61	22,00
38	27	Parr. Ntra. Sra. de la Luz	Fernán Núñez, 4	913 50 45 74	22,00
39	6	Parroquia de San Jenaro	Vital Aza, 81 A	913 67 22 38	20,00
40	13	Parr. de S. Alberto Magno	Benjamín Palencia, 9	917 78 20 18	22,00
41	13	Parr. Virgen del Refugio y Santa Lucía	Manresa, 60	917 34 20 45	22,00
42	6	Parr. S. Jaime Apóstol	J. Martínez Seco, 54	917 97 95 35	21,30
43	6	Parr. S. Sebastián Mártir	P. de la Parroquia, 1	914 62 85 36	22,00
44	27	Parr. Sta. M.ª Madre de I.	Gómez de Arteche, 30	915 08 23 74	22,00
45	20	S. Fulgencio y S. Bernardo	San Illán, 9	915 69 00 55	22,00
46	6	Parr. Santa Florentina	Longares, 8	913 1336 63	22,00
47	13	Parr. Inda. Concepción	El Pardo	913 76 00 55	21,00
48	6	Ntra. Sra. del Buen Suceso	Princesa, 43	915 48 22 45	21,30
49	20	Parr. S. Valentín y S. Casimiro	Villajimena, 75	91371 8941	22,00
50	13	Parr. Sta. Teresa Benedicta	Senda del Infante, 20	913 76 34 79	22,00
51	28	Basilica Medinaceli	P. de Jesús, 2	914 29 68 93	21,00
52	5	Parr. Bautismo del Señor	Gavilanes, 11	913 73 18 15	22,00
53	6	Parr. Sta. Catalina de Siena	Juan de Urbieto, 57	915 51 25 07	22,00
54	6	Parr. Sta. M.ª del Pinar	Jazmín, 7	913 02 40 71	22,00
55	27	Parr. Santiago el Mayor	Montserrat, 13 A	915 42 65 82	21,00
56	19	Parr. San Fernando	Alberto Alcocer, 9	913 50 08 41	21,00
57	7	Parr. San Romualdo	Ascao, 30	913 67 51 35	21,00
58	17	Parr. Santos Justos y Pastor	Plaza Dos de Mayo, 11	915 21 79 25	22,00
59	6	Parr. Santa Catalina Laboure	Arroyo de Opañel, 29	914 69 91 79	21,00
60	20	Parr. Sta. M.ª de Cervellón	Belisana, 2	913 00 29 02	21,00
61	7	PaiT. Ntra. Sra. del Consuelo	Cleopatra, 11	917 78 35 54	22,00
62	11	San Jerónimo el Real	Moreto, 4	914 20 35 78	22,00
63	13	San Gabriel de la Dolorosa	Arte, 4	913 02 06 07	22,00

EN PREPARACIÓN:

TURNO 20	Parr. Santiago y S. Juan Bautista	C/. Santiago, 24	915 48 08 24	21:00
TURNO 13	Ntra. Sra. de los Álamos	León Felipe, 1	913 80 18 19	21:00
TURNO 21	Nra. Sra. del Buen Consejo (Colegiata S. Isidro)	Toledo, 37	913 69 20 37	21:00
TURNO 27	San Martín de Porres	Abárzuza s/n.	913 82 04 94	21:00
TURNO 28	Ntra. Sra. de Sonsoles	Timoteo Domingo, 18 - IB	913 67 59 93	21:00
TURNO 6	Resurrección del Señor	Escalonilla, 26	91462 35 18	

## CALENDARIO DE VIGILIAS DE LAS SECCIONES DE LA PROVINCIA DE MADRID (NOVIEMBRE 2009)

SECCIÓN	DÍA	IGLESIA	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	HORA DE COMIENZO
Diócesis de Madrid:					
FUENCARRAL	7	S. Miguel Arcángel	Islas Bermudas	91734 06 92	21,30
TETUAN DE LAS VICTORIAS	13	Ntra. Sra. de las Victorias	Azucenas, 34	91579 14 18	21,00
POZUELO DE ALARCÓN	27	Parr. Asunción de Ntra. Sra.	Iglesia, 1	913 52 05 82	22,00
SANTA CRISTINA T. I y II	14	Parr. Santa Cristina	P.º Extremadura, 32	914 64 49 70	
T.VI	27	Parr. Crucifixión del Señor	Cuart de Poblet	914 65 47 89	
CIUDAD LINEAL	21	Ntra. Sra. de la Concepción	Arturo Soria, 5	913 67 40 16	21,00
CAMPAMENTO T. I y II	13	Parr. Ntra. Sra. del Pilar	P. Patricio Martínez, s/n.	913 26 34 04	21,30
FÁTIMA	14	Ntra. Sra. del Rosario de Fátima	Alcalá, 292	913 26 34 04	20,00
VALLECAS	27	Parr. San Pedro ad Vincula	Sierra Gorda, 5	91331 12 12	23,00
ALCIBENDAS T I	7	Parr. de San Pedro	P. Felipe A. Gadea, 2	916 52 12 02	22,30
T. II	21	San Lesmes Abad	Paseo La Chopera, 50	916 62 04 32	22,30
T. III	20	Parr. de San Agustín	Constitución, 106	916 53 57 01	21,30
MINGORRUBIO PINAR DEL REY	12	Ig. Castr. S. Juan Bautista	C/. Regimiento	913760141	21,00
T. I	7	San Isidoro	Balaguer, s/n.	913 83 14 43	22,00
T. I I	20	San Isidoro	Balaguer, s/n.	913 83 14 43	22,00
CIUDAD DE LOS ANGELES	21	San Pedro Nolasco	Doña Francisquita, 27	913 17 62 04	22,30
LAS ROZAS T I	13	Parr. de la Visitación	Comunidad de Murcia, 1	9163443 53	22,00
T U	20	Parr. S. Miguel Arcángel	Cándido Vicente, 7	916 37 75 84	22,00
T. III	6	Parr. San José de Las Matas	A. Vives, 31	916 30 37 00	21,00
PEÑA GRANDE S. LORENZO DE	20	Parr. de San Rafael	Islas Saipan, 35	913 73 94 00	22,00
EL ESCORIAL	21	San Lorenzo Mártir	Medinaceli, 21	918 90 54 24	22,30
MAJADAHONDA	6	Parr. de Santa María	Avda. de España, 47	916 34 09 28	22,30
TRES CANTOS	21	Santa Teresa	Sector Pintores, 11	91803 1858	22,30
LA NAVATA	20	Parroquia de San Antonio	La Navata	918 58 28 09	22,30
LA MORALEJA	27	Ntra. Sra. de La Moraleja	Nardo, 44	916 6154 40	22,00
SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES	13	Parr. Ntra. Sra. de Valvanera	Avda. Miguel Ruiz, F. 4	916 52 46 48	21,00
COLL. VILLALBA	7	Parr. Ntra. Sra. del Enebral	Collado Villalba		21,30
VILLANUEVA DEL PARDILLO	20	San Lucas Evangelista	Plaza de Mister Lodge, 2	918 1507 12	21,00
Diócesis de Getafe					
GETAFE	28	S.I.C. de la Magdalena	Pl. de la Magdalena	916 95 04 69	22,00
ARANJUEZ	14	Ntra. Sra. de las Angustias (Alpajés)	Pl. Conde de Elda, 6	918 9105 13	23,00
CHINCHÓN	21	Asunción de Ntra. Sra.	Pl. Palacio, 1		21,00
BOADILLA DEL MONTE	14	Parr. San Cristóbal (Antiguo Convento)	Monjas, 3	916 32 4193	21,00
ALCORCÓN	7	Parr. Sta. María la Blanca	Pl. de la Iglesia	916 1903 13	21,00
MÓSTOLES	14	Ntra. Sra. de la Asunción	Pl. Ernesto Peces, 1	916 14 68 04	22,00
VILLANUEVA DE LA CAÑADA	21	Santiago Apóstol	C/. Goya, 2		21,30
SEMIN. GETAFE	6	Ermita Ntra. Sra. de los Angeles	C. de los Angeles	916 84 32 32	22,30
CADALSO VIDRIOS	21	Parr. Ntra. Sra. de la Asunción	CA Iglesias, s/n.	918 64 01 34	21,00
GRINÓN	21	Parr. Ntra. Sra. de la Asunción	C/. Iglesia, 1	918140031	21,30
PARLA	14	Parr. de S. Bernardo	CA Fuentebella, 52	916 05 69 04	22,00
PELAYOSDELAPRESA	13	Parr. Ntra. Sra. de la Asunción		91864 50 06	22,00
CUBAS DE LA SAGRA	14	Parr. de San Andrés		918 14 22 05	22,00
VILLA DEL PRADO	14	Asunción de Nuestra Señora	Plaza del Ayuntamiento		

# CULTOS EN LA CAPILLA DE LA SEDE

## Barco, 29 -1.º

**Todos los lunes:** EXPOSICIÓN DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO Y ADORACIÓN.

Desde las 17,30 hasta las 19,30 horas.

**Todos los jueves:** SANTA MISA, EXPOSICIÓN DE S.D.M.

Y ADORACIÓN, **19:00** horas.

### MES DE NOVIEMBRE DE 2009

#### JUEVES

- 5 Secc. de Madrid. Turno 19 Inmaculado Corazón de María
- 12 Secc. de Madrid. Turno 20 Ntra. Sra. de las Nieves
- 19 Secc. de Madrid. Turno 22 Ntra. Sra. Virgen de la Nueva
- 26 Secc. de Santa Cristina. Turno 1 y 6 Santa Cristina y Crucifixión del Señor

Lunes, días: 2,9,16,23 y 30.

### MES DE DICIEMBRE DE 2009

#### JUEVES

- 3 Secc. de Madrid. Turno 23 Santa Gema Galgani
- 10 Secc. de Madrid. Turno 24 San Juan Evangelista
- 17 Secc. de Madrid. Turno 25 y 34 Ntra. Sra. del Coro

Lunes, días: 7,14,21 y 28.

### REZO DEL MANUAL PARA EL MES DE NOVIEMBRE

Esquema del Domingo I	del día 14 al 20 y del 28 al 30. . . . .	pág. 47
Esquema del Domingo II	del día 21 al 27. . . . .	» 87
Esquema del Domingo III	del día 1 al 6. . . . .	» 131
Esquema del Domingo IV	del día 7 al 13. . . . .	» 171

Las antfonas del 1 al 27 corresponde al Tiempo Ordinario, y del 28 al 30 al Tiempo de Adviento. También puede utilizarse en el tiempo de Adviento el esquema propio del mismo, página 287.

# VIGILIA GENERAL DE DIFUNTOS



**I DE NOVIEMBRE DE 2009**

**BASÍLICA DE LA MILAGROSA**  
(García de Paredes, 45)

**¡OFREZCAMOS ORACIONES POR  
NUESTROS DIFUNTOS!**

**MEDIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO**

**AUTOBUSES: Línea 3 - 7 - 12 - 16 - 40 - 61 - 147**

**METRO: Línea 1 (IGLESIA), Línea 7 (ALONSO CANO), Línea 10 (GREGORIO MARAÑÓN)**



**ADORACIÓN NOCTURNA ESPAÑOLA**  
**DIÓCESIS DE MADRID**